**La Prensa vs. El Infierno análisis mediático de la guerra contra el narcotráfico en México**

**RESUMEN**

**S**e presenta un estudio comparativo entre dos tipos de análisis mediáticos relacionados con un fenómeno social que se ha agudizado en los últimos años en México: el tráfico de drogas la lucha que se emprendió para combatirlo conocida como “guerra contra el narcotráfico”. Se realizó un estudio desde el enfoque teórico sociológico macro – micro, con el apoyo de un diseño metodológico de corte mixto. Por un lado se desarrolló un análisis de contenido cuantitativo de las notas periodísticas del diario nacional La Prensa, sobre la base de un periodo de tres años (2007-2009), para lo cual se obtuvo una muestra de 285 ediciones del total emitidas en ese lapso. El diseño cualitativo de contraste se enfocó al análisis mediático del filme El Infierno, que trata el tema del narcotráfico en México, el cual se abordó desde el análisis cinematográfico tomando en consideración el modelo de Richard Monod cuyos elementos son el tema, el discurso y la fábula. El propósito fue identificar y contrastar los elementos presentes en los dos contextos mediáticos que parten de una realidad y pretenden reflejarla en sus contenidos; se identificaron seis elementos convergentes, divergentes y ausentes relacionados con dos aspectos principales: la violencia y el dinero.

**Palabras clave:** Análisis cinematográfico, análisis de contenido, Análisis mediático, narcotráfico,

**INTRODUCCIÓN**

El narcotráfico es un fenómeno que lesiona a la sociedad y se combate en los países donde se manifiesta, México es uno de ellos, convertido en la vía por donde transitan los estupefacientes que van desde centro y Sudamérica hacia los Estados Unidos. El problema de las drogas se agudizó en la administración del Presidente Felipe Calderón (2007-2012) en virtud de la llamada “Guerra Contra el Narcotráfico”, emprendida para enfrentar este problema social. A raíz de esto, los medios de comunicación llenaron sus espacios de noticias alusivas a este tipo de actividades, temáticas que alcanzaron a la industria cinematográfica, de donde han surgido filmes que pretenden representar la realidad de la sociedad mexicana.

Los medios de comunicación, principalmente la prensa, son mediadores entre emisores y sociedad, cuya función no se remite a transmitir información, sino preparan, elaboran y presentan la realidad construida por el periodismo (Romero, 2006, citada en Raziel, 2010). El cine es otro medio que contribuye a la formación y circulación de saberes sobre la realidad (Ardévol, 1995); en este sentido, Schulz (citado en Paz, 2011) afirma que éste, como medio masivo de comunicación, se convierte en parte integral de la vida social y privada y da paso a que sus directores retomen la corriente conocida como *realista*, concepto estético que se incorpora al cine, proveniente de otras expresiones artísticas.

Algunos filmes del *realismo* retratan la realidad de problemáticas sociales como la violencia (Ciudad de Dios, Brasil 2002), el desempleo (Los Lunes al Sol, España 2002) la inmigración ilegal (Biutiful, España, 2010), el secuestro (Días de Gracia, México 2011) entre otros. El tema del narcotráfico en México fue abordado por Luis Estrada en “El Infierno” (2010), en la cual un inmigrante regresa de los EEUU a su pueblo en México y se pone al servicio de los cárteles de la droga debido a su precaria situación económica. La base de este tipo de filmografía son los hechos reales que se viven en la sociedad y se difunden en la prensa, sin embargo, también incorpora ficción en sus narrativas, premisa comprensible ya que, como afirma Garnier (1996) el cine no es solo una copia servil y mecánica de la realidad, sino de una recreación activa, donde el parecido y la disimilitud forman un solo proceso de conocimiento.

El presente trabajo ofrece un análisis de dos realidades sobre el narcotráfico en México: la de la prensa y la del cine, este último, tomado desde sus orígenes por las mayorías como una diversión que ayuda al espectador a escapar de sus problemas cotidianos y a soñar (Posada, 1980), pero el realismo cinematográfico lo sumerge en hechos que forman parte de su existencia y que quizá no advierte en su vida cotidiana. Para el análisis se optó por una metodología mixta, pues combina el enfoque cuantitativo para abordar la realidad a través del método de análisis de contenido de un periódico nacional, y el enfoque cualitativo de un modelo de análisis cinematográfico. La idea fue contrastar ambas realidades para identificar los elementos convergentes en ambos análisis bajo el paraguas del enfoque teórico sociológico macro-micro.

Coincidiendo en ambos análisis la violencia y el dinero, concluimos que ambos poseen elementos dignos de destacarse en tanto reflejan dos realidades referentes a un mismo fenómeno. El artículo se divide en cuatro partes: la primera discute el enfoque teórico sociológico macro – micro en que se apoya la combinación de los enfoques metodológicos abordados; la segunda describe los resultados del análisis de contenido cuantitativo de “La Prensa”; la tercera presenta los resultados del análisis cinematográfico de “El Infierno”; la última las conclusiones y la discusión. Se aspira a comparar dos realidades contenidas en medios naturalmente diferentes pero coincidentes en el tratamiento de un fenómeno.

**El análisis macro-micro en el proceso de mediatización**

La base teórica parte de la integración de la dicotomía sociológica macro-micro al análisis, en virtud que compagina dos metodologías provenientes de distintas tradiciones. Una que pretende abarcar la transmisión formal de las noticias para medir sus orientaciones respecto al tema del narcotráfico en un lapso prolongado, la otra que se propone analizar los mensajes simbólicos de una pieza cinematográfica que retrata en cierta manera la misma temática; ambos constituyen procesos de mediatización de un fenómeno, los cuales son resultado del desarrollo histórico de tres funciones que los medios desempeñan dentro de los procesos de comunicación social: la función de re-transmisión, donde se construye la información que será dada a conocer a la sociedad; la función semiótica, donde se manifiesta la codificación del mensaje dado; y la función económica (Schulz, 2004 citado en Paz, 2011). De estas tres, interesan para los fines del presente trabajo las dos primeras.

Salles (2001) al hablar del nivel macro, se refiere a las instituciones como las políticas, las leyes y los medios de comunicación que re-transmiten la realidad. Y define al nivel micro como aquél en el que la sociedad interactúa, cara a cara, donde se gestan los sentimientos y se puede decir que forma el inicio de todo, en ésta dimensión se da la función semiótica. Esta dicotomía es equivalente a lo que Giddens (1995) llama integración acción – estructura. Para el autor las propiedades de los sistemas sociales son consideradas como medios y productos de las prácticas de los actores, y las propiedades de los sistemas organizan recurrentemente las prácticas de los actores; el momento de la producción de la acción es también el de la reproducción en los contextos de la realización cotidiana de la vida social. De modo que extrapolamos esta dicotomía al proceso de mediatización de un tema, el narcotráfico, y advertimos una dialéctica entre los sistemas de producción de noticias (prensa) y los medios de producción simbólica (cine).

**Análisis de contenido de la guerra contra el narcotráfico en La Prensa**

Para el abordaje del nivel macro se optó por el análisis de contenido cuantitativo (ACC) de un medio de difusión nacional de noticias, el periódico La Prensa, el cual se eligió debido a que es el rotativo de mayor tiraje a nivel nacional, de acuerdo al Padrón Nacional de Medios Impresos en México y se abarcó del año 2007 (un año después de asumida la Presidencia de la República) al 2009 (un año antes de estrenarse El Infierno). El ACC es un procedimiento sistemático y objetivo de descripción del contenido de los mensajes permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción (contexto social) de estos mensajes (Abela, 2009). Los tres años considerados dieron la suma de 1095 días que equivalían a esa misma cantidad de ediciones del diario.

Para la selección de la muestra de notas que se analizarían, se empleó un muestreo simple: se calculó una muestra con el total de ediciones, al 95% de nivel de confianza y 5% de error, lo que dio 285, la selección de cada una de esas ediciones que se revisarían se hizo de manera aleatoria. Una vez revisadas las ediciones elegidas se contabilizó el total de notas de esas 285 ediciones lo que sumó 8426 notas, que se consultaron en la versión en línea del periódico, se incluyeron en la revisión las notas aparecidas en la sección nacional, así como las de portada. La clasificación de las notas se realizó tomando como referencia lo que la Procuraduría General de la República (PGR) considera actos relacionados con el combate al narcotráfico y que se encuentran explícitos en su página de Internet.

1. Erradicación de cultivos ilícitos; que tiene que ver con la quema de plantíos de marihuana o amapola.
2. Intercepción de estupefacientes y precursores químicos; decomisos de drogas y todos aquellos químicos, herramientas, o lugares para fabricarlas.
3. Combate al crimen organizado y sus delitos conexos; detenciones, aprobación de leyes, órdenes de aprehensión hacia traficantes de drogas o de armas, operadores, asesinos, secuestradores, jefes y miembros de los diversos cárteles del narcotráfico.

Para la clasificación de las notas se tomó en cuenta el contenido literal de las mismas, sin embargo, al analizar otras notas y titulares, se observó que las acciones contra ofensivas de las bandas también ocupaban espacio público y era importante considerarlas como parte de esta llamada guerra.

1. Muertes atribuidas al crimen organizado; ésta engloba a todos los encabezados que atribuyen muertes a los diversos cárteles o criminales relacionados con los narcotraficantes o el crimen organizado.
2. Declaraciones; aquí se incluyen todos aquellos llamamientos, discursos, o pronunciamientos que se hacen por parte de las autoridades con respecto al narcotráfico, al crimen organizado, y a sus representantes.
3. Acciones intimidatorias atribuidas al crimen organizado; este tipo de notas incluye a todas aquellas actividades realizadas por parte del crimen organizado diferentes a los asesinatos, tales como: mensajes en mantas o en papel, extorsiones, torturas.
4. Dinero relacionado con el crimen organizado; en este apartado, las notas seleccionadas tratan sobre las ganancias que se obtienen mediante la ejecución de actividades ilícitas, el dinero que utilizan en sobornos, e incluso, recompensas.
5. Otras; donde podemos localizar titulares que hablan, por ejemplo, sobre las razones por las que las personas se unen a las filas del narcotráfico, las reacciones psicológicas que estos actos han creado en la gente, señalamientos de corrupción de diversas autoridades, análisis que se han hecho con los resultados de la lucha en contra del narcotráfico, exoneraciones a involucrados en este ámbito, foros anti narcotráfico, entre muchos otros.

Del total de notas se estimó un monto de 621 relacionadas con el narcotráfico y el crimen organizado en la sección de notas nacionales y 207 titulares en la portada; es decir, un 9.8% de la información difundida a la sociedad en este diario es sobre el narcotráfico o el crimen organizado (Gráfica 1)

|  |
| --- |
| Figura 1 Notas relacionadas con el narcotráfico y con el crimen organizado. Fuente: elaboración propia. |
| |  |  |  | | --- | --- | --- | | NOTAS | Frecuencia | Porcentaje | | Relacionadas | 828 | 9.8 | | No relacionadas | 7598 | 90.2 | |

Con relación a las temáticas tratadas en las notas sobresalen aquellas de la categoría de Combate al crimen organizado y delitos conexos (44%) que corresponden a acciones como las aprehensiones de los narcotraficantes y algunas otras que representan estrategias de combate al crimen organizado tales como ubicación de escondites, despliegue de dispositivos y efectivos en zonas de conflicto, entre otras. La categoría de Declaraciones representa casi la quinta parte (19%) de las temáticas publicadas, éstas provenientes de autoridades, políticos, organizaciones, asociaciones civiles, e incluso jefes de los cárteles. Acciones y Muertes atribuidos al crimen organizado en su conjunto representan el 13.3%, éstas se refieren a acciones intimidatorias, de violencia, tortura, secuestro, mutilación y muerte adjudicadas a los cárteles; la Intercepción de estupefacientes (8.7%) sobresale en mucho a la erradicación de cultivos (1.0%), lo cual se explica porque México es un país mayormente de tráfico de la droga que se produce en los países del sur de América (Colombia, Perú, Bolivia, principalmente) y muy poco de producción, por lo que las notas que tienen que ver con erradicación de cultivos son muy pocas (Gráfica 2)

|  |
| --- |
| Figura 2 Temáticas de las notas. Fuente: elaboración propia. |
|  |

Podría decirse que el ACC nos permite una mirada a la realidad de cierta sociedad presentada por un medio de comunicación, pero como señala Cáceres (2003) esta técnica posee limitaciones relativas al tratamiento sólo del contenido manifiesto, aunque esta visión está superándose con la idea que dicho contenido debe ser considerado solo una vía de tránsito hacia otra cosa, un mensaje sobre los fenómenos inaccesibles a la observación. La ampliación del enfoque cuantitativo (omo se pretende en el presente estudio), favorece la obtención de resultados integrales, profundos e interpretativos más allá de los aspectos léxico-gramaticales (Pérez, 1994, citado por Cáceres, 2003). En este caso, la realidad presentada por la Prensa, está orientada más a las acciones emprendidas por el gobierno mexicano para combatir el crimen organizado, lo que lo coloca en un medio de derecha. De ahí la necesidad de contrastar con la realidad ofrecida por otro medio, que solo puede abordarse a través de un enfoque más interpretativo.

**Análisis cinematográfico del narcotráfico en la película “El Infierno”.**

El análisis cinematográfico o fílmico, es una propuesta metodológica cualitativa que se realiza siguiendo un método sistemático que obviamente descansa en la interpretación el cual, parte de un proceso de fragmentación y se apoya en la teoría cinematográfica (Zavala, 2003:2). Diversos autores (Martínez \_ Salanova, 2002, Marzal, 2007, Zunzunegui, 2007) coinciden en que desafortunadamente el análisis fílmico es una actividad poco valorada ya que implica una acción muy subjetiva por parte del analista, sin embargo contribuye a la formación del “background” de sujetos que permiten el análisis crítico de otros medios.

De acuerdo con Marzal (2007) desde cualquier perspectiva que se aborde el análisis fílmico, casi todos los planteamientos teóricos coinciden en que siempre habrá de darse una doble tarea: 1) descomponer el film en sus elementos constituyentes (deconstruir = describir); 2) establecer relaciones entre tales elementos para comprender y explicar los mecanismos que les permiten constituir un «todo significante» (reconstruir = interpretar) En este caso partimos de la teoría realista que supone que el cine redime es decir, representa fielmente realidad y enfatiza la importancia de la puesta en escena, la actuación y el empleo del plano-secuencia (Ídem). Para analizar el filme, se partió del modelo propuesto por Richard Monod en los años 60 (Aumont & Marie, 1988, p. 132) donde se enuncian tres categorías: 1) ¿De qué se habla? (los temas), 2) ¿Qué se dice? (el discurso o las tesis), 3) ¿Qué se cuenta? (la fábula). A través de una escala macro – analítica (filme completo) se fragmentó la pieza en los planos-secuencias temporales para detectar estas tres categorías que se exponen a continuación.

Los temas. Destaca Zuzundegui (2007) que el punto de vista analítico de un filme, no consiste en interpretar la obra, sino en poner en evidencia los elementos que esa obra pone en funcionamiento para producir el sentido que tiene, sentido que todo el mundo ya sabe cuál es, puesto que se ponen en marcha mecanismos conceptuales compartidos entre el autor y el público. El argumento de “El Infierno” gira alrededor del narcotráfico, pero de éste se desprenden temáticas secundarias, que son el hilo que teje la trama general: la pobreza extrema, la falta de oportunidades, la traición, la ambición por el dinero; las acciones de intimidación por parte de los narcotraficantes son un tema muy recurrente, el uso de la violencia, de las armas, de la tortura, la corrupción, las narco mantas, la venganza y, por supuesto, los asesinatos. De igual manera, se puede apreciar que la falta de empleo es otro tema que se toca mucho, yendo de la mano con la desesperación de conseguir dinero, no importa las formas que se tengan que seguir. Todos estos puntos discurren en una secuencia lógica que conforma un discurso. En este sentido se evade la falacia del biografismo Hofstadter (1985, citado por Zuzundegui, 2007), que consiste en atender a la interpretación de la obra misma y no a las intenciones del autor.

El discurso en el cine realista es social, a través de él los cineastas buscan recrear escenas del mundo real, el discurso social puede entenderse como todo lo que se dice y se escribe en un estado de *sociedad;* todo lo que se imprime, todo lo que se habla públicamente o se representa hoy en los medios electrónicos. Todo lo que narra y argumenta, si se plantea que narrar y argumentar son los dos grandes modos de puesta en discurso (Angenot, 1989, citado por Dalmasso, 2001); Dalmasso (2001) advierte que el discurso fílmico, como todo discurso, se sitúa en una realidad sociohistórica que lo condiciona pero que, al mismo tiempo, es condicionada por él. Se trata de un proceso de interacción generalizada que toma las formas de la intertextualidad, de la interdiscursividad y aún de la intersemioticidad. Paz (2001) señala que la semiótica fílmica tiene sus bases en la teoría semiótica de naturaleza fundamentalmente lingüística, ambas abordan el discurso, aunque en sus distintos formatos. En un filme, el discurso puede ser confundido con la historia presentada en la pantalla, sin embargo la historia es el qué de una narración que se relata, el discurso es el cómo (Gómez, 2008).

En El Infierno los temas son revelados como denuncia de lo que sucede en una sociedad azotada por el narcotráfico; la película cuenta la historia de un hombre que deportado de los Estados Unidos, decide residir de nuevo en su pueblo, pero al regresar después de algunos años, encuentra una realidad distinta a la que abandonó: un hermano muerto en las filas del crimen organizado, viejos amigos enrolados con la mafia, nulas alternativas de trabajo honrado frente a oportunidades de obtener dinero fácil. Las actividades (tortura, asesinatos, narco – mensajes, venta de drogas, levantones) que en un inicio le causaban malestar se convirtieron en algo natural y hasta motivo de orgullo. Cuando decide por motivos familiares dejar al cártel, hace un trato con autoridades federales para que le brinden protección a cambio de su denuncia, sin embargo, su estrategia no prospera a causa de la corrupción del sistema judicial que también intercambia favores con la mafia del narcotráfico. Finalmente asesinan a su mujer y él mata a aquellos que considera culpables de su desgracia, aunque también pierde la vida.

*La fábula.* Esta representa un recurso nacido en la narrativa lingüística, pero que hoy podemos extrapolar a la narrativa filmográfica. Es un tipo de composición literaria que estuvo estrechamente vinculada en sus orígenes con creencias, ritos e idiosincrasia de los pueblos en que aparecía (Dido, 2009). Dido aclara que las fábulas iniciales de toda cultura seguramente fueron mitos integrados a la vida cotidiana del pueblo, que expresaba actitudes fundamentales de la vida social mediante personajes, metáforas e imágenes. Sus elementos son cuatro: personajes, acciones, objetos demostrativos, y moraleja. En la fábula suceden acciones desarrolladas por personajes, el objeto demostrativo es el centro del conflicto, que puede estar constituido por otros actores u objetos que obran como soportes de aquello que la fábula intenta probar; en cuanto a la moraleja, relacionada frecuentemente con la ética y la moral, expresa más bien la tesis de la fábula, en un juicio, precepto, observación, proverbio, conclusión, axioma, instrucción, sentencia y otros términos próximos.

En el filme analizado, puede transcurrir una secuencia de hechos que hilan un discurso, pero llevan un trasfondo: ¿Qué es lo que quiere revelarse más allá de lo obvio? Los personajes son habitantes de un pueblo mexicano sin fuentes de empleo, abandonado por los varones que emigran a los Estados Unidos en busca de oportunidades, situación cada vez más frecuente el en país. El personaje principal muestra resistencia para entrar en una dinámica de la que difícilmente se pueden sustraer los pobladores: el narcotráfico, ya que al parecer es la única posibilidad de obtener recursos suficientes para vivir. No solo no puedes evitar ser parte del delito, sino que tarde o temprano pereces por su causa. Escenas satíricas donde los capos veneran los santos, ofrecen donativos y hacen obras de beneficencia mientras corrompen a las autoridades, asesinan a niños, torturan a mujeres y violan derechos humanos.

En esta película, la figura convencional del héroe se desvirtúa para dar paso a la figura que destaca porque posee más armas, dinero, mujeres, asesina a sangre fría porque tiene a la autoridad bajo su mandato, viste atuendos ostentosos y excéntricos, se desplaza en vehículos de alto poder, anda en grupo y actúa arbitrariamente. La figura de ese nuevo héroe según Estrada, es tomada por los niños y adolescentes de hoy, quienes ya no desean aprender a manejar un coche sino un arma y ganar la mayor cantidad de dinero en el menor tiempo. La idiosincrasia mexicana se revela a través de la religión que compra el perdón, la corrupción fomentada por representantes de la ley, la violencia perpetrada de manera cada vez más natural. En algún momento, la recreación de la realidad parece hiperbólica, sin embargo, se busca que el espectador olvide que es ficción presentando una veracidad máxima a un máximo de imaginacion a través de la combinacion de lenguaje verbal y visual (Garnier, 1996)

**La Prensa vs. El Infierno: convergencias y divergencias**

El propósito principal del estudio fue el análisis mediático comparativo sobre un fenómeno que ha cobrado miles de vidas en México en los últimos años. Este ejercicio, se hizo entresacando aquellos conceptos que en ambos medios se pudieron observar. De manera más recurrente, las temáticas abordadas en el filme se sobreponen a las observadas en el periódico, pues la visión micro adoptada para el filme alcanza para visualizar aspectos de la vida cotidiana inmersos en el problema, que la prensa no puede evidenciar. Partimos de la premisa que el cine alcanza a reflejar la realidad que se vive actualmente en el país. Advierte Martínez Salanova (2002) que a partir del cine debe buscarse la realidad que existe tras la ficción o la ficción que se da tras la realidad. En nuestro análisis las realidades mediática y fílmica, tienen seis puntos más concretos de encuentro, como se presentan en la figura 3.

|  |
| --- |
| **1. Combate al crimen organizado**  **3. Muertes atribuidas al crimen organizado**  **4. Acciones intimidatorias del crimen organizado**  **5. Dinero obtenido del narcotráfico**  **6. Declaraciones**  **otras**  Erradicación de cultivos ilícitos  Intercepción de estupefacientes y percusores químicos.  Desempleo  Mejora económica  Miedo  Pobreza  **El Infierno**  **La Prensa**  Figura 3 Convergencia en los análisis mediáticos. Fuente: elaboración propia. |

Estas coincidencias y discordancias se explican de manera más detallada en el cierre del presente artículo, en la sección de conclusiones y discusión, en tres momentos: primero se destacan los elementos presentes en la intersección de los análisis; en el segundo se explican los elementos presentes en el análisis de La Prensa y ausentes en la semiótica cinematográfica, y tercero, los elementos observados en el filme y no en el contenido periodístico.

**DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES**

En la Intersección entre los análisis, se observan dos temáticas que están ligadas al narcotráfico, la *violencia y el dinero*. Estos son dos elementos presentes de manera persistente en el fenómeno social estudiado. El cine no solamente exhibe acciones macro sociales que sufre la población derivadas de la guerra contra el narco, sino las situaciones de la vida cotidiana que se ven afectadas por estos hechos. Esto se entiende en el sentido de Garnier (1996) que afirma que el cine apela al sentido de lo real convirtiendo en testigo y coparticipe al espectador, quien comprende cerebralmente la irrealidad de lo que ocurre, pero lo observa como un acontecimiento real. El carácter descriptivo del seguimiento de la prensa no permite profundizar en las repercusiones que tiene este problema, pero sí es posible advertir que la realidad que se difunde en un medio de comunicación social cuya función es de retransmisión, es consistente con la apreciación de los realizadores de este tipo de cinematografía; sin embargo, el análisis (fílmico), aunque sea como contraste, debe cuestionar la misma realidad que presentan con frecuencia los medios de comunicación, con el fin de defenderse de la manipulación y evitarla en la medida en que se pueda (Martínez – Salanova, 2002), de ahí la diferencia en la profundidad del tratamiento de un fenómeno.

Los elementos presentes en el análisis mediático del periódico pero ausentes en la narrativa fílmica fueron *la* erradicación de cultivos y la intercepción de estupefacientes, estos hechos son parte del discurso gubernamental expresado en las páginas electrónicas de la PGR, y reproducidas por los diarios cuando suceden, pero no representan argumentos atractivos para la producción cinematográfica, puesto que generalmente en las películas no se hacen apologías de las estrategias gubernamentales, sino se presenta la realidad descarnada, cruda y que aspira a mover la conciencia social a través de las narrativas audiovisuales, la función semiótica del filme es precisamente encubrir los mensajes a través de la histriónica, las escenas románticas y eróticas acaparan gran parte de la historia, sin embargo, prevalece la intención de denuncia. Una de las aspiraciones del análisis constante de lo que se introduce en nuestra sociedad a través del cine, señala Martínez Salanova (2002) debe servir para iniciarse en el conocimiento de la vida en grupo, de la cultura y en el perfeccionamiento de los comportamientos sociales.

El Infierno aborda algunas situaciones que no se vislumbran en las notas periodísticas porque éstas no poseen la profundidad necesaria para tratar de explicar la realidad. El miedo es un elemento que se deja entrever en el filme; en diferentes situaciones se respira el miedo, miedo a las bandas, miedo a las autoridades, miedo a morirse de hambre; la delincuencia fomentada por la pobreza, el desempleo y la necesidad de una mejora económica es otro aspecto recurrente en el filme pero que no se detecta en las notas, ya que éstas no tratan de relacionar la pobreza con el origen del narcotráfico. Sin el cine es imposible conocer la realidad contemporánea. (Martínez Salanova, 2002)

En el cine, el actor y su interpretación son en el aspecto semiótico, lenguaje codificado a tres niveles: por el realizador, por el comportamiento cotidiano y por la interpretacion del actor (Lotman, 1973, citado por Garnier, 1996) de modo que el despliegue histriónico representa un recurso para que este medio se superponga a otro que solo transmite datos (prensa). Morin (2001) aclara que la imagen del hombre en la pantalla se aproxima al maximo a la imagen real y está orientada de manera consciente a rehuir lo teatral y lo artificial. Esta imagen es semiótica y está cargada de significaciones secundarias, se presenta como signos que soportan un complejo sistema de sentidos complementarios. Con todos estos sistemas de signos, el analista se enfrenta a una duplicidad inmanente: trabaja sobre el film al tiempo que el análisis lo hace sobre sus procesos de percepción e interpretación, que son cuestionados, reordenados y puestos en crisis una vez tras otra (Marzal, 2007) Desde este punto de vista Marzal califica este proceso como interminable, lo cual representa una de las limitantes del presente estudio.

Este ejercicio analítico, que pudiera parecer afectado, por su propósito de observar puntos convergentes entre dos medios, no ha pretendido demostrar que uno es más real, impactante o verdadero que otro, son dos realidades presentadas en formatos disímbolos que sin embargo, hasta cierto punto retratan la realidad de un país; pareciera inadecuado analizar el código semiótico del filme para compararlo con la situación del mundo, sin embargo, sólo cuando se comprende el lenguaje del cine se ve que no se trata de una copia servil, mecánica de la realidad, sino de una recreación activa donde el parecido y la disimilitud forman un solo proceso de conocimiento (Garnier, 1996); el cine es el reflejo de una sociedad y dentro del realismo cinematográfico se magnifican las características de un fenómeno, sin embargo, el análisis micro deja de lado otras situaciones contextuales que participan de una sociedad, y la visión macro no ofrece detalles del impacto de ese fenómeno. Es necesario seguir desarrollando estudios en uno y otro sentido.

**REFERENCIAS**

Andréu, J. (2009) Las técnicas: Una revisión actualizada. *Centro de Estudios Andaluces*. Recuperado el 30 de de análisis de contenido agosto de 2012 de <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>

Ardévol, P. (1994) *Representación y Cine Etnográfico. La mirada antropológica o la antropología de la mirada; de la representación visual de las culturas a la cámara de video como técnica de investigación etnográfica* (Tesis doctoral, Tomo I, Universidad Autónoma de Barcelona). Recuperada de

<http://cv.uoc.edu/~grc0_000199_web/pagina_personal/ardevol_tesis.pdf>

Aumont, J., y Marie, M. (1990) *Análisis del film*, Barcelona, Paidós.

Cáceres, P. (2003) Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. *Revista Psicoperspectivas*, 2(1), 53-81.

Dalmasso, M. T. (2001): Discurso fílmico y construcción de identidades: figuras de mujer. *Revista Latina de Comunicación Social (*44). Recuperado de <http://www.ull.es/publicaciones/latina/2001/latina44septiembre/4402dalmaso.htm>

Dido, J.C. (2009) Teoría de la Fábula, *Espéculo, Revista de Estudios Literarios*, (41). Recuperado de <http://www.ucm.es/info/especulo/numero41/fabula.html>

Garnier, J.E. (1996) Para una semiosis de la producción cinematográfica, *Revista Escena*, 38(19). 41-53.

Giddens A. (1995) *Las nuevas reglas del método sociológico*, Buenos Aires, Amorrortu.

Gómez, F. (2008) *El análisis del texto fílmico*, Universidad de Jaume. Recuperado el 20 de septiembre de 2012 de <http://www.bocc.uff.br/pag/tarin-francisco-el-analisis-del-texto-filmico.pdf>

Martínez-Salanova E. (2002) El cine, otra ventana al mundo, Revista Comunicar, 18, 77-83

Marzal J. (2007) El análisis fílmico en la era de las multipantallas, revista Comunicar, 15 (29) 63-68

Morin, E. (2001) *El cine o el hombre imaginario*, Madrid, Paídós.

Paz J. (2001) Teorías semióticas y semiótica fílmica, *Cuadernos* *FHYCS-UNju,* (17), 371-387. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/185/18501721.pdf>

Posada, P. (1980) *Apreciación de Cine*, México, Distrito Federal, Alhambra Mexicana S.A. de C.V.

Procuraduría General de la República. Formas de combate al narcotráfico (2010) *Combate al narcotráfico, Recuperado*  el 9 de abril de 2012 de

<http://www.pgr.gob.mx/Combate%20a%20la%20Delincuencia/Combate%20al%20Narcotrafico/Formas%20de%20Combate%20al%20Narcotrafico/Formas%20de%20combate%20al%20narcotrafico.asp>

Raziel, Z. (2010). El infierno: Notas sobre el realismo, el cine y el narco. *Revista Milmesetas. Recuperado de* [*http://www.revistamilmesetas.com/el-infierno-notas-sobre-el-realismo-el-cine-y-el-narco*](http://www.revistamilmesetas.com/el-infierno-notas-sobre-el-realismo-el-cine-y-el-narco)

Salles, V. (2001) El debate micro-macro: Dilemas y Contextos, *Revista Perfiles Latinoamericanos*, (018), 115-151.

Paz, A. (2011). Tensiones interpretativas en torno al fenómeno de la “Mediatización”: ¿La sociedad de los medios masivos o los medios masivos de la sociedad? *Revista Perspectivas de la Comunicación*, (4)11, 106 – 122.

Zavala, L. (2003) *Análisis del discurso cinematográfico*, México, UNAM.

Zunzunegui S. (2007) Acerca del análisis fílmico: el estado de las cosas, Revista Comunicar, 15 (29), 51-58